

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

183-21

Salta,
Expediente N° 12.146/21

14 JUN 2021

VISTO la Reolucion N° D-083/21; y

CONSIDERANDO:

Que a travez de la cual se convoca a Inscripción de Interesados, a los Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación destinado a realizar tareas en la Secretaria de Post-Grado, Investigacion y Extension al medio.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-N° 470/09 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que efectuado el llamado se confecciona el acta de cierre de inscripción de interesados a fs. 15.

Que constituida la Comisión de Beca, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 81 a la 85, proponiendo el siguiente orden de mérito:

1. CARMINATTI VEGA, Carolina – D.N.I. N° 94.328.945
2. GUERRERO, Sandra Beatriz – D.N.I. N° 31.856.642

Que la Sra. Decana toma conocimiento y da el visto bueno al dictamen (fs.85) y dispone continuar con el trámite correspondiente.

Que se fijó que la duración de la Beca es de doce (12) meses a partir de la toma de posesión de la Beca, según consta en Resolución N° D-083/21.

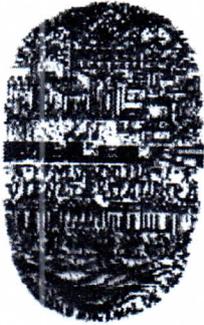
Que en la mencionada resolución en el Artículo 6° del Resuelve se informa sobre el financiamiento de la presente erogación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Alumna **Carolina CARMINATTI VEGA**, D.N.I. N° 94.328.945 –L.U. N° 616.294, alumna de la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, como Becaria de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -D- N°

183-21

14 JUN 2021

Salta,
Expediente N° 12.146/21

Formación, a partir de la toma de posesión y durante doce (12) meses discontinuos, para desempeñarse en la Secretaria de Post-Grado, Investigacion y Extension al medio, en donde realizará las siguientes tareas, según consta en Res. N° D-083/21:

- Colaborar con el proceso de edicion de la revista de la Facultad.
- Apoyo informatico en las tareas de difusion y diseño de las actividades de post-grado, Investigacion y Extension al medio.
- Colaborar con el apoyo informatico a los institutos de la Facultad.
- Colaborar con las actividades de extension al medio como Expo Futuro y otras actividades de ofertas academicas de grado y post-grado.
- Colaborar en el acto del dia de la Facultad y en las jornadas academicas de investigacion y extension al medio.
- Organizacion de actividades.

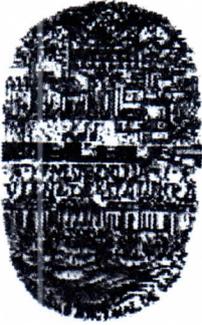
ARTICULO 2°: Fijar como retribución la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000.-) MENSUALES, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-149/20.

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto en las Partidas correspondientes de los fondos asignados a esta Facultad en Concepto Becas de Formación.

ARTICULO 4°: Designar al Lic. Enzo Goncalvez, como Tutor de Beca de Formación de la Secretaria de Post-Grado, Investigacion y extension al medio.

ARTICULO 5°: El Lic. Goncalvez deberá elevar un informe de desempeño del becario, según consta lo establecido en el capítulo VII–Art. 20 – inc. d, del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS-470/09.

ARTICULO 6°: Hágase saber, y remítase copia a: Interesada, Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría de Cooperación Técnica, Biblioteca,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -D- N°

183-21

Salta, 14 JUN 2021
Expediente N° 12.146/21

Secretaria de Post-Grado, Investigacion y extension al medio, Departamento de Personal y
Dirección General Económica a sus efectos, para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa